



POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA

INTRODUCCION

Para Health & Life IPS el plan de mantenimiento es un procedimiento periódico de acuerdo a las necesidades locativas y preventivas para minimizar el pronto deterioro del mobiliario e inmobiliario de la IPS, velando que todo el personal que labora en la institución de el buen uso de la infraestructura y equipos dispuesto para la prestación del servicio.

El concepto de sistema preventivos y correctivos de mantenimiento, exige estandarizar los pasos y procedimientos para llevar a cabo las tareas relacionadas con la conservación y el mantenimiento de la infraestructura de todas las sede de Health & Life IPS.

De esta manera Health & Life IPS desarrollara acciones guiadas al asegurar el funcionamiento eficiente y continuo de los ambientes, instalaciones, equipos, mediante la prevención, conservación y el mejoramiento de los mismos, con el fin de mejorar la vida útil, seguridad operativa y económica en costos.

OBJETIVO

Asegurar las condiciones óptimas de los recursos físicos de Health & Life IPS, y dando cumplimiento a los estándares de habilitación, mediante la planeación, ejecución y seguimiento al programa de actividades de mantenimiento de infraestructura, reduciendo el deterioro físicos de la infraestructura contribuyendo así a la reducción de costos de operacionales de las sedes.

NORMATIVIDAD

- Resolución 4445 de 1996, por medio de la cual se dictan normas para el cumplimiento del título IV de la ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las IPS y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas.
- Resolución 3100 de 2019, Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.
- Decreto 2240 de 1996, por el cual se dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y en especial de las instalaciones de ingeniería de las IPS
- Resolución 14861 de 1985, por la cual se dictan normas sobre accesibilidad en Colombia, normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.

GENERALIDADES

HEALTH & LIFE IPS., en cumplimiento de su misión, se comprende a mantener las instalaciones físicas y dotaciones en buen estado a través de la métodos de manteamientos preventivos y correctivos a corto, mediano y largo plazo que generan espacios adecuados para la prestación del servicio de salud y de igual manera generar conciencia en el cuidado de la infraestructura: Evitando, previniendo, minimizando y corrigiendo todos los aspectos que puedan afectar la infraestructura y dotación hospitalaria, velando por el cumplimiento de la legislación vigente aplicable al desarrollo de las actividades del modelo de salud de la IPS.

Entendidas como soluciones a corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo, implementar programas, de asistencia técnica en la solución de problemas de alta complejidad y asistencia en la planificación del equipamiento de las sedes.

A mediano plazo, investigación de los problemas de organización, logística, estudio de ahorros y costos.

A largo plazo, formación y capacitación de personal asistencial, técnico y administrativo para la ejecución y control de los programas de mantenimiento, además de gestionar fuentes de financiamiento para garantizar la continuidad del sistema.

RESPONSABILIDADES


Es responsabilidad de la Gerencia, Direcciones, Coordinadores de Sede, Operarios de mantenimiento, Coordinador de Infraestructura y de Seguridad y Salud en el Trabajo y Líder de Calidad.

VIGENCIA

Las presente Política rige a partir de su aprobación por parte de la gerencia de HEALTH & LIFE IPS SAS.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 04 días del mes de Enero del año 2021.



Health & Life Ips
Dra. Mariana Rodríguez
Gerente

DRA. MARIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GERENTE HEALTH & LIFE IPS SAS

Dra. Mariana Rodríguez Rodríguez
Gerente Health & Life IPS